



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
OPERACIONES EN EL SISTEMA DE REDES DE ABASTECIMIENTO  
ENAA012PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: OPERACIONES EN EL SISTEMA DE REDES DE ABASTECIMIENTO

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** ENERGÍA Y AGUA

**Área Profesional:** AGUA

2. **Denominación:** OPERACIONES EN EL SISTEMA DE REDES DE ABASTECIMIENTO

3. **Código:** **ENAA012PO**

4. **Objetivo General:** Adquirir conocimientos y habilidades en la realización de maniobras de operación llevadas a cabo en redes de abastecimiento de agua.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 10

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 10

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa: Aula taller con el equipamiento y el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

7.2 Equipamientos:

- Equipamiento básico para taller (válvulas reguladoras, medidores de caudal, equipos de medición colorimétricos, equipos de bombeo y contadores de agua)
- Equipos audiovisuales.
- PCs instalados en red, cañón de proyección e internet.
- Software específico de la especialidad.

- Pizarras para escribir con rotulador.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Mesa y silla para formador.
- Mesas y sillas para alumnos.
- Herramientas y materiales necesarios para la adecuada impartición de la de la acción formativa.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. MEDIDAS DE PARÁMETROS**

#### **1.1 Instrumentos.**

### **2. FUNCIONAMIENTO, AJUSTE, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA RED, DE DEPÓSITOS, DE BOMBAS Y DE VÁLVULAS**

### **3. TELEMEDIDA Y TELECONTROL**

### **4. MANIOBRAS MÁS USUALES EN LA EXPLOTACIÓN DE LA RED**

### **5. FACTORES PERJUDICIALES PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE UNA RED DE AGUA Y SU TRATAMIENTO**

#### **5.1. Dilataciones**

#### **5.2. Vibraciones.**

#### **5.3. Turbidez**

#### **5.4. Golpe de ariete.**